

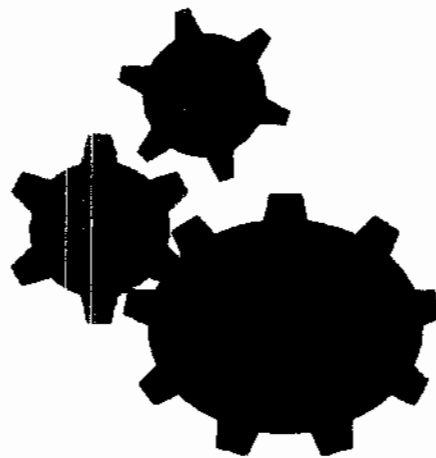


## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 2 PROCESO DE ELABORACIÓN DE PMD	7
CAPÍTULO 3 MUNA DESCRIPCION GEOGRAFICA-NATURAL Y SOCIOECONOMICA	11
CAPÍTULO 4 VISIÓN Y MISIÓN	31
CAPÍTULO 5 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	32
CAPÍTULO 6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	67
CAPÍTULO 7 PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	68
BIBLIOGRAFÍA	77



Muna es tierra de oportunidades,  
sólo planeando colectivamente las estrategias  
del presente y administrando  
los recursos públicos en forma  
responsable, eficiente y con transparencia,  
podemos definir el rumbo seguro por el que  
transiten las próximas  
generaciones hacia una vida mejor.





## PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Muna, es el instrumento de planeación democrática idóneo para fortalecer las redes de comunicación y participación entre las instituciones de la administración pública y la ciudadanía en su conjunto, que se reconocen como complementarios y se legitiman en la corresponsabilidad de la implementación de estrategias y proyectos que mejoren la calidad de vida y que progresivamente, aseguren el óptimo desarrollo humano en armonía con el entorno natural de nuestra región.

El presente Plan, es producto del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro Municipio. Conformado mediante la planeación y participación democrática. En él se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que, trabajando juntos, como la gran familia de Munenses, llevemos a nuestra Comunidad a niveles de desarrollo social y económico que sus características geográficas, humanas y culturales pueden ofrecer.

Conocemos nuestra región, estamos seguros de su potencial que no ha sido debidamente aprovechado y sabemos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podremos definir objetivos realistas; metas alcanzables; que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a revertir el rezago y la marginación social.



Muna es, y seguirá siendo tierra de oportunidades; en ella, se concretan sueños y anhelos de muchas generaciones. Aspiramos a establecer las bases para lograr el equilibrio entre un pueblo inmerso en los procesos acelerados de la modernidad, que genera gran cantidad de demandas sociales, pero que trabaje conjuntamente para darle solución a las mismas de manera planeada, organizada y metódica; mediante el respeto y la preservación de nuestras riquezas naturales, raíces culturales e históricas, impulsados por toda la sociedad de Muna y con el decidido apoyo de la Sra. Ivonne Aracely Ortega Pacheco, Gobernadora del Estado de Yucatán.

Nuestra responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo, administrando y gestionando más recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor.

Así mismo asumimos esta responsabilidad como la oportunidad histórica de consolidar el desarrollo integral de nuestra comunidad articulando la participación de todos los sectores de la sociedad e instrumentando políticas públicas que nos permitan hacer de Muna *una COMUNIDAD PARA TODOS*.

MVZ. GASPAR MOISES PANTOJA GUILLEN

Presidente Municipal



## CAPITULO 1

### INTRODUCCION

De conformidad con los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del estado de Yucatán y en la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán específicamente en su capítulo V "DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO", el H. Ayuntamiento de Muna somete a la consideración de los ciudadanos El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 (PMD)1.

Cuya aspiración es servir como una herramienta que nos permita avanzar hacia una evolución en la forma de concebir, administrar, aplicar y mejorar el servicio público que se brinda en nuestra comunidad. Y que sean la conjunción de los esfuerzos realizados y la probides de los resultados, los que nos den las pautas para mejorar constantemente.

Se tomaron como ejes transversales para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, la Consulta Ciudadana, la Planeación, la Transparencia y Rendición de Cuentas; siguiendo los criterios y lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Estatal de Desarrollo, elementos que constituyen el marco normativo para la planeación en Yucatán.



El elemento sustancial para la conformación de este instrumento de racionalidad administrativa, fue la realización de foros de consulta con la ciudadanía Munense, que tuvieron por objetivo principal, no sólo recuperar sus aportaciones, exigencias, opiniones, demandas y consideraciones, sino de manera particular, enriquecer el Plan con una sólida validación social que le dé sustento y legitimidad a las acciones que se realizarán en el corto plazo y sustentabilidad para las de mediano y largo alcance.

Parte fundamental del proceso de planeación, ha sido la estructuración ordenada de lo que en un escenario deseable se requiere, alineado con el soporte de los recursos materiales, humanos y presupuestales con los que se cuenta. En ese sentido, el PMD 2010-2012 incorpora un planteamiento general que expresa la Visión y una Misión del trabajo que la administración municipal deberá desarrollar en los próximos dos años y dos meses. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para plantear con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, las políticas públicas que nos permitan arribar a los niveles de desarrollo social que deseamos.

Se definen Cinco Ejes integrales que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, mejorar la competitividad de todos los sectores de la sociedad y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los ciudadanos.



Estos ejes son:

Muna con MÁS equidad y desarrollo social.

Muna con MÁS Desarrollo Económico

Muna con MÁS Desarrollo Urbano y Rural

Muna con MÁS Seguridad Pública

Muna con un Modelo de Sistema reglamentario Municipal

En la integración de cada uno de ellos, se ha elaborado un proyecto general, considerado como detonador para el desarrollo municipal, que se operará durante el periodo constitucional de la presente administración, y será mediante la implementación de proyectos específicos que contemplen acciones y metas viables, que se propicie el seguimiento puntual y oportuno de su ejecución y la evaluación de sus resultados como premisa para establecer parámetros medibles y veraces de eficiencia y eficacia.

En cada uno de los ejes integrales se contempla la participación de diferentes instancias sectoriales municipales, estatales y nacionales, con la aspiración de lograr una vinculación interinstitucional que integre recursos, esfuerzos y resultados.



## CAPITULO 2

### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PMD

La metodología que se planteó utilizar para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernabilidad, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser producto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recuperar las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña político-electoral en la que se mantuvo un diálogo directo y personal con la mayoría de los ciudadanos en todas las colonias y localidades de nuestro territorio; en sesenta y siete reuniones con organizaciones de productores, instituciones de educación, artistas, deportistas, grupos de intelectuales, maestros, amas de casa, mujeres trabajadoras, jóvenes, estudiantes, obreros y campesinos, etc.

En lo que puede considerarse una segunda etapa, a partir de la instalación formal del COPLADEM el día 15 de Julio, se realizó un Foro de Consulta Ciudadana bajo los temas de: Desarrollo Urbano; Desarrollo Humano y Social; Desarrollo Económico; Servicios Municipales; Seguridad Pública; Asistencia Social; Desarrollo Municipal; Modernización Administrativa y Tecnológica.



En ese Foro, participaron 55 personas en 8 mesas de trabajo organizadas para captar las demandas y propuestas de toda la ciudadanía y las presentadas por especialistas y profesionales, conocedores de las actividades económicas, de la problemática social y de las condiciones políticas del municipio, lo que permitió el análisis de las demandas más sentidas de la gente y el planteamiento serio de posibles soluciones. En todas las mesas se contó con la participación del Alcalde, Síndico y Regidores del H. Asamblea Municipal, lo que permitió la incorporación, de propuestas gestadas con enfoques distintos pero coincidentes en fines sociales.

Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

1. Desarrollo urbano
2. Servicios Municipales (agua potable, alumbrado, parques y jardines, cementerio, señalización, vialidad, recolección y disposición de la basura, drenaje, etc.) Seguridad pública,
3. Salud, Educación, Deporte y Cultura
4. Campo (Agrícola, Pecuario, etc.)
5. Asistencia social (Jóvenes, adultos mayores, niños, madres solteras, viudas, discapacitados y personas con capacidades diferentes)
6. Modernización administrativa y tecnológica
7. Comercio, Turismo, Artesanías, etc.
8. Desarrollo Social



Instalación del COPLADEM del municipio de Muna.



Mesas de trabajo durante el foro de consulta ciudadana.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 MUNA, YUCATAN



Adicionalmente, a través de las redes sociales como Twitter y Face .Book . se recibieron 125 propuestas de la población que participó haciendo uso de los medios electrónicos incorporándolas a los procesos de acopio de información antes mencionados.

Los Servidores Públicos, sus equipos de trabajo, los integrantes de las comisiones correspondientes del H. Ayuntamiento y los ciudadanos representativos de los diferentes sectores, sistematizaron la información y definieron los proyectos estratégicos que con apego a la viabilidad presupuestal, que serán la base para la gestión municipal 2010-2012.

Posteriormente la participación ciudadana se mantuvo activa en las reuniones de las 2 mesas redactoras en las que se canalizaron los contenidos de los Programas, Proyectos y Acciones, lo que permitió que la sociedad Munense constatará que sus opiniones y propuestas quedaran plasmadas en el Plan.

Con base en lo anterior, podemos afirmar con absoluta certeza, que el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, integra y expresa la visión y las expectativas de todos los grupos sociales del municipio, lo que hará más dinámica su operación y dará transparencia a la implementación de las políticas públicas emanadas de la expresión ciudadana y transformadas en acciones de Gobierno.



### CAPITULO 3

## MUNA DESCRIPCION GEOGRAFICA-NATURAL Y SOCIOECONOMICA

### TOPONIMIA

A lo largo del tiempo se le han dado algunos diferentes significados al topónimo Muna, sin embargo, lo más probable es que derive directamente de las voces mayas “*mun*” que significa tierno y “*ha*” agua; por el cual, Muna tendría como significado agua tierna, que podría referirse al agua limpia del entorno medioambiental del municipio.

### HECHOS HISTÓRICOS

- 1543 Muna formaba parte de una encomienda a favor de Hernando de Castilla.
- 1557 Se terminó de construir la iglesia franciscana de Muna.
- 1562 Finalizó la edificación del cuartel de Muna, hoy biblioteca municipal.
- 1571 Muna, sus barrios y sus estancias, quedaban en legítima propiedad de Alonso de Rosado y sus descendientes.
- 1639 Muna fue cabecera religiosa.
- 1673 Muna, sus barrios, estancias y los montes de Uxmal fueron vendidos a Lorenzo Evia.
- 1810 Muna, sus barrios, estancias y los montes que rodeaban a las ruinas mayas *puuc* pertenecían a don Simón Peón.
- 1861 Muna es declarado por el Congreso local como cabecera del Partido de Ticul.
- 1875 Se decreta que la localidad se llamará Muna de Maldonado.



- 1875 Se le concede al pueblo de Muna la categoría de villa.
- 1902 Se inaugura el ferrocarril de Mérida a Ticul con estación en Muna.
- 1909 Se abre en la localidad el primer salón cinematográfico.
- 1922 Con el fin de recibir ejidos, Muna baja a la categoría de pueblo.
- 1925 Muna recibe de nueva cuenta la categoría de villa.

### LOCALIZACIÓN

Muna se encuentra ubicada aproximadamente a 60 km al sur de la ciudad de Mérida, entre los paralelos 20° 24' y 20° 35' latitud norte y los meridianos 89° 37' y 89° y 47' longitud oeste; presentando una altura promedio de 30 metros sobre el nivel del mar

Colinda con los municipios siguientes

- Abalá al norte
- Sacalum al este
- Ticul al sureste
- Santa Elena al sur
- Opichén al oeste
- Kopomá al noroeste

### ENTORNO

El municipio de Muna se extiende en área territorial de 270.8 Km<sup>2</sup>. Básicamente la orografía del municipio, se caracteriza por un suelo de superficie plana, destacando en la porción sur la pequeña cordillera conocida como sierra *puuc* que con una altitud de 100 m en promedio. En el municipio existen aguadas y se carecen de ríos, siendo



la forma de abastecimiento de agua la de los ríos subterráneos. La temperatura media anual es de aproximadamente 25° centígrados.

## FLORA Y FAUNA

La vegetación del municipio es predominantemente de selva baja caducifolia, en la que podemos encontrar: *jabín*, *catzín*, *chucum*, *dzidzilché*, *uaxim*, *chacá*, *tzalam*, *chaya*, *tajonal*, entre otros.

Entre los animales mas comunes están el venado cola blanca, el jabalí, el tzereque, el conejo, el *pizot*, el armadillo, así como una gran cantidad de especies de aves y reptiles.

## PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Muna cuenta con una población de 11,763 habitantes; de los cuales 10,957 viven en la cabecera, 775 personas habitan en localidades de alta marginación, y 5,379 personas corresponden a la población indígena mayores de 5 años.

El municipio de Muna cuenta con 16 localidades activas, 4 son localidades de alta marginación, 1 (la cabecera) de media marginación, el grado de marginación municipal es media y el grado de rezago social municipal es bajo.



Según el Catálogo General de Localidades editado por el INEGI en junio del año 2010, el municipio de Muna cuenta con 16 localidades activas:

- Muna
- San José Tipceh
- Yaxhá
- Choyob
- Lázaro Cárdenas
- Los Ángeles
- Rancho Uxmal
- Sahcabá
- San Miguel Inlum
- San Rosendo Martín
- Santo Domingo
- Xocchel
- Yaxcopil
- San Gregorio
- El Desvío
- Planchac

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI, la población que tiene la religión católica asciende a 8,122 personas y los no católicos son 2,070 individuos.



## EDUCACIÓN

La educación municipal radica en las siguientes instituciones escolares:

Preescolares:

- Ignacio Aldama
- Vicente Riva Palacios
- Graciano Ricalde
- Arco Iris
- Álvaro Obregón (San José)
- Guadalupe Victoria (Yaxhá)



Escuela preescolar Ignacio Aldama.



Primarias:

- Faustino García Franco
- Pedro C. Domínguez
- Alfonso Caso Andrade
- Felipe Carrillo Puerto
- Leopoldo Arana Cabrera
- José Montes de Oca
- Hermenegildo Galeana (San José)
- Carlos Arana Medina (Yaxhá)



Escuela primaria Faustino García Franco.



Secundaria

- Dr. Jaime Torres Bodet



Técnico

- Academia Josefa Ortiz de Domínguez

Bachillerato

- Preparatoria Muna
- COBAY PLANTEL 35



Escuela Preparatoria Muna.

Especial

- Centro de Atención Múltiple (CAM)





## SALUD

De acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán del INEGI fechado para el año 2000, el municipio tiene 2 unidades de servicio médico:

- IMSS-OPORTUNIDADES
- ISSSTE



Hospital IMSS-OPORTUNIDADES del municipio de Muna.

## DEPORTE

El municipio cuenta con una unidad deportiva, dos campos deportivos con césped el Luis L. Martín y el de la colonia Benito Juárez, un campo de Fútbol infantil y diversas canchas de básquetbol (5 en total) en los diferentes barrios de la localidad y una techada en el centro. Una cancha de Tenis en el centro.



Campo de fútbol de la Unidad Deportiva de Muna.

## **ABASTO**

En el centro de la población se localiza el mercado municipal, en donde los habitantes pueden conseguir los diferentes artículos de la canasta básica como son carne, frutas, verduras, entre otros.

La localidad de Muna cuenta también con un rastro municipal, en donde se sacrifican las reses que se ofrecen para el consumo en el mercado.



Área de frutas y verduras en el interior del mercado municipal.

### SERVICIOS PÚBLICOS

Tomando como referencia el XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI en el año 2000, el ayuntamiento cubre los siguientes porcentajes en los servicios urbanos:

- Energía Eléctrica      95.74 %
- Agua entubada      95.25 %

### OTROS SERVICIOS

La localidad de Muna cuenta hoy en día con los siguientes servicios:

- Hotelería
- Gasolinera



- Caja de ahorro (COOPERACAJA)
- Supermercados
- Farmacias
- Restaurantes
- Telefonía celular e Internet
- Correo postal
- Taxi (triciclo, mototaxi y vehicular)
- Bazar de comidas



Hotel Villa Antonia ubicado en el centro de la localidad.



### **RED CARRETERA**

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán realizado por el INEGI con fecha del año 2000, el municipio de Muna tiene una red carretera que cubre una longitud de 184.4 kilómetros.

### **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

El INEGI reporta para el año 2000, una población económicamente activa integrada por 4,074 personas del municipio.

### **ATRACTIVOS TURÍSTICOS**

#### **MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS**

Muna cuenta con varios monumentos históricos, entre los cuales el principal corresponde a la Iglesia católica del estilo franciscano en honor a la virgen de la Asunción; este edificio data del siglo XVI y se caracteriza por una fachada coronada por una crestería con una cruz al frente y seis campanarios a cada uno de los dos costados. Además el municipio tiene seis barrios principales cada uno con una capilla, el de San Bernardo en honor al Cristo Negro, el de San Andrés Chulub en honor a San Isidro Labrador, el de Santa María en honor a la virgen de Fátima, el de San Sebastián en honor a la virgen de Guadalupe, el de San Mateo y el de San Felipe de Jesús en honor a los santos del mismo nombre, respectivamente.



Panorámica de la Iglesia en honor a la virgen de la Asunción.



Capilla en honor a San Felipe de Jesús.



De igual manera, en el municipio han perdurado algunas construcciones coloniales como son: el ex cuartel municipal hoy en día biblioteca, el palacio municipal, la ex escuela Pedro C. Domínguez que fuera la residencia del Gral. Andrés Demetrio Maldonado, entre otros monumentos.

Asimismo, hoy en día se puede apreciar a un costado del libramiento carretero de Muna, un edificio prehispánico ya restaurado que se puede visitar; el cual debió corresponder a familias de canteros del período de apogeo de la civilización maya en esta región.

### **ATRACTIVOS NATURALES**

Junto al costado sur de la localidad se encuentra parte de la sierrita de Yucatán o sierra *puuc* como se le conoce regionalmente, a un lado de la antigua carretera que comunica con Uxmal y sobre uno de los cerros, se encuentra una cruz negra erguida para adoración de los camineros, el cual se festeja cada 17 de octubre. Este punto, también ha funcionado desde hace años como un mirador turístico donde se pueden contemplar los rincones más bellos de este municipio, cabe señalar que desde este punto se alcanza a distinguir el Castillo del Adivino de Uxmal.

### **TRAJE TÍPICO**

La vestimenta femenina se conforma por el huipil en días cotidianos y por el terno en días festivos. El huipil es un vestido de corte recto y cuello cuadrado, se manufactura con el tradicional punto de cruz en la orilla del cuello y la parte baja, al mismo tiempo



que se decora con encajes en los diferentes bordes. Se complementa con un fustán que es una especie de enagua que se afianza a la cadera por debajo del huipil, la parte inferior remata con un tejido elaborado artesanalmente con agujas de gancho

El terno se conforma de tres piezas que son el jubón, el huipil y el fustán; el primero es un cuello cuadrado sobrepuesto al huipil que puede estar bordado con diferentes diseños florales; el segundo y el tercero ya han sido descrito anteriormente; el terno se complementa con un rebozo de Santa María, flores y lazo en la cabeza, zapatos bordados con el punto de cruz, aretes y collares de filigrana.

El traje regional masculino consta de una filipina y un pantalón, ambos de color blanco; se complementa con un sombrero al estilo jipijapa, alpargatas y pañuelo color rojo o blanco con bordado que se sujeta en el fajillo frontal derecho.

### **FIESTAS TRADICIONALES**

A finales de febrero y a principios de marzo se efectúa el bullanguero carnaval en honor al dios Momo, donde se llevan a cabo tardeadas, bailes, el tradicional *huacaxché*, la cabeza de cochino, así como la batalla de flores, confeti y serpentina.

En el mes de abril posteriormente a la semana de pascua, se realiza la fiesta en honor al Cristo Resucitado, acompañado de corridas de toros, vaquería y bailes populares.



Del 6 al 15 de agosto se realizan gremios, corridas de toros, vaquería y bailes populares en honor a la virgen de Asunción. Cada 15 de agosto se lleva a cabo una magna procesión con la imagen de la virgen ya mencionada, en donde las mujeres asisten en su mayoría ataviadas con el traje regional que distingue a la mujer yucateca.

El 31 de octubre y el 1 de noviembre se acostumbra en diferentes casas del municipio, colocar un altar en honor a los fieles difuntos que se integra por: imágenes religiosas, las fotos de los familiares ya fallecidos, velas, veladoras, flores, alimentos y dulces tradicionales.

## **ARTESANÍAS**

El municipio destaca por la elaboración de esculturas en madera y piedra, que en su mayoría reproducen piezas originales de la cultura maya para su comercialización al turismo nacional e internacional; cabe mencionar, que esta actividad es un legado ancestral proveniente de los antiguos escultores que en algún tiempo vivieron en las ciudades prehispánicas.

En la localidad se confeccionan de manera artesanal huipiles, ternos, fustanes, filipinas y guayaberas, que pueden ser encontrados de venta en diferentes puntos de Muna.



## **GASTRONOMÍA**

Aquí como en todo el estado de Yucatán se goza de una amplia gama de guisos como podemos mencionar: cochinita *pibil*, frijol con puerco, puchero, escabeche, relleno negro, pipián, queso relleno y el *mucbil* pollo durante la conmemoración de los fieles difuntos; así como los siguiente antojitos: salbutes, panuchos, polcanes, kibis y tamales. Entre los postres más comunes se encuentran: cocoyol, yuca en almibar, dulce de calabaza, camote, papaya, ciricote, ciruela, cacahuete y pepita.

## **ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO**

El municipio de Muna pertenece al V Distrito Electoral Federal y al XIII Distrito Electoral Estatal. El ayuntamiento municipal está integrado por:

- Presidente
- Síndico
- Secretario
- Regidor de obras públicas
- Regidor de salud
- Regidor de asuntos agrarios
- Regidor de servicios urbanos
- Regidor de rastro municipal
- Regidor de parques y jardines
- Regidor de cementerio
- Regidor de imagen municipal



### GOBIERNO EN LAS COMISARÍAS

Es responsabilidad del ayuntamiento municipal coordinar la elección popular en las comisarías, que serán las personas encargadas de representar sus respectivas localidades. El comisario electo tendrá la misma duración temporal que el presidente municipal, sus funciones consisten en vigilar la seguridad y el buen funcionamiento de su población. En el caso de Muna, se cuenta con las siguientes comisarías: San José Tipceh, Yaxhá y Choyob.

### RELACIÓN HISTÓRICA DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

PRESIDENTES	PERÍODO
Claudio Martín Sabido	1930-1931
Pablo Simá	1932-1933
Donato Nabté	1934-1935
Camilo Manzanero	1936-1937
Lorenzo Justiniano Chi	1938-1939
Miguel Casanova Domínguez	1940-1941
Esteban Tun	1942-1944
Marcelino Pacheco Guillén	1945-1946
Fernando Martín Calderón	1947-1949
Carlos Martín, Castro	1950-1952
Profr. Leopoldo Arana Cabrera	1953-1955
Isidro Carrillo Dzib	1956-1958
Aniceto Chay	1959-1961



Miguel Duarte Arana	1962-1964
José Guillén Barbosa	1965-1967
Profr. Fausto García Fajardo	1968-1970
Profr. Mario Carrillo Guillén	1971-1973
Profr. Jorge Arjona Pantoja	1974-1975
Profr. Albar Farfán Mex	1976-1978
Emiliano Cancino Ortiz	1979-1981
Profr. Luís Felipe Maravé Ihuit	1982-1984
Profr. Héctor Arjona Navarrete	1985-1987
Evaristo Ordóñez Pool	1988-1990
Profr. Fernando López Cauich	1991-1993
Salomón Guillén Barbosa	1994-1995
Armando Centeno Keb	1995-1998
Miguel Uc Medina	1998-2001
Profr. Luís Manuel Durán Fuentes	2001-2004
Profr. Gerardo Domínguez Morales	2004-2007
Mauro Antonio Jiménez Valencia	2007-2010
M. V. Z. Gaspar Moisés Pantoja Guillén (Actual)	2010-2012



## **CAPITULO 4**

### **VISION Y MISION**

#### **VISION**

En el año 2012, Muna estará transformada estructuralmente para convertirse en factor importante para asegurar el ascendente desarrollo humano y social de los Munenses y convertirnos en una de las regiones más productivas, competitivas, seguras y con mejor calidad de vida del Estado de Yucatán.

#### **MISION**

La Administración Municipal 2010-2012 diseñará y ejecutará con honestidad, sensibilidad y trabajo, las políticas públicas y acciones de Gobierno que garanticen la seguridad y el desarrollo integral sustentable de todos los habitantes del municipio.



## CAPITULO 5

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

#### 5.1. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo General:** Construir un Muna sin fronteras, mejorando la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, reduciendo diferencias e inequidades y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo, en corresponsabilidad con los ciudadanos.

Muna necesita de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, con su propia participación, impulsada por diversos actores institucionales, con el objetivo común de que se reduzcan las diferencias entre los Munenses, que exista mayor equidad en todos los aspectos, que se avance en el acceso igualitario a las diferentes oportunidades, y que se garantice a las familias más desprotegidas, el acceso a los beneficios del desarrollo social.

##### 5.1.1. EDUCACION

**ESTRATEGIA.** Fortalecimiento y reorientación de los programas existentes y creación de nuevas modalidades de atención social para elevar el nivel de aprovechamiento y disminuir el índice de deserción y continuación escolar.



## CAPITULO 5

### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

#### 5.1. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo General:** Construir un Muna sin fronteras, mejorando la calidad de vida de la población del Municipio, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos, reduciendo diferencias e inequidades y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades, por medio de acciones focalizadas e innovadoras que atiendan necesidades básicas y posibiliten el desarrollo de las capacidades de los individuos, sin privilegios de ningún tipo, en corresponsabilidad con los ciudadanos.

Muna necesita de un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, con su propia participación, impulsada por diversos actores institucionales, con el objetivo común de que se reduzcan las diferencias entre los Munenses, que exista mayor equidad en todos los aspectos, que se avance en el acceso igualitario a las diferentes oportunidades, y que se garantice a las familias más desprotegidas, el acceso a los beneficios del desarrollo social.

##### 5.1.1. EDUCACION

**ESTRATEGIA.** Fortalecimiento y reorientación de los programas existentes y creación de nuevas modalidades de atención social para elevar el nivel de aprovechamiento y disminuir el índice de deserción y continuación escolar.



ACCIONES A REALIZAR:

- Apoyo a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades. La Dirección de educación como vínculo con la Coordinación de Oportunidades, acuda con las vocales de las colonias que coordinan a titulares y beneficiarios del Programa Oportunidades, y realicen entrevistas para optimizar los procesos de gestión.
- Gestionar y colaborar en el mantenimiento de los espacios educativos. Realizar la labor de gestión ante la Secretaría de educación y el IDEFEY para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de más y mejores espacios educativos.
- Gestionar becas para estudiantes de nivel medio superior y superior. Gestionar ante el IBECEY, SEDESOL, etc, becas para alumnos que estudien fuera del municipio principalmente en el nivel superior.
- Programa de capacitación y asesorías. Crear un programa de capacitación y asesorías para estudiantes y maestros del municipio.
- Coadyuvar e impulsar el Programa de educación para Adultos. A través de los diferentes programas de apoyo, promover que las personas que los reciban, de ser analfabetas o no hayan terminado su primaria, acudan al centro de capacitación del IEAEY de la comunidad.
- Entregar material escolar a familias en condiciones de extrema pobreza y cuyos hijos estén en edad escolar.



- Campañas de detección temprana de cáncer cérvico-uterino y diabetes *mellitus*.

### 5.1.3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**ESTRATEGIA.** Implementar acciones y programas permanentes de apoyo a grupos vulnerables de la sociedad como los adultos mayores, discapacitados, mujeres, personas con capacidades diferentes, etc.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Derechos y compromisos de la niñez. Mediante acciones coordinadas entre diversas instancias que directa o indirectamente se vean involucradas en la protección, educación y atención de la niñez en nuestro municipio, se buscará dar a conocer la legislación correspondiente a los derechos de los menores.
- Institucionalización de la perspectiva de género. Promover, fomentar y difundir la perspectiva de género en las políticas públicas en la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mejoramiento de su condición social, y de su entorno en un marco de equidad de género.
- Jornadas de pláticas contra la violencia familiar. Programar acciones dentro de los planteles educativos en donde se les explique tanto a los padres de familia como a los niños, los beneficios de llevar una relación familiar cordial, reeducando a los adultos violentos y estableciendo acciones preventivas para disminuir o erradicar la violencia intrafamiliar.



- Cultura de la denuncia pública y detección de riesgos. Actualmente y pese a que las denuncias son la principal fuente de la detección de riesgos y de problemas de maltrato, y de situaciones de violencia, es necesario que se implementen acciones que propicien la denuncia pública y anónima, dando a conocer a la ciudadanía las formas para denunciar hechos que afecten la integridad física o emocional propias o de terceros.
- Educación en la discapacidad. Obtener el máximo nivel de independencia de los pacientes, para facilitar la plena integración social, a través de consultas médicas y psicológicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, y acciones tales como la integración de la Red Municipal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo actividades a favor de las personas con discapacidad
- También será indispensable realizar una campaña de difusión por medio de carteles, cortometrajes, folletos, conferencias, que fomente la cultura de la aceptación de las personas con discapacidad.
- Cuidado integral al adulto mayor. Brindar atención a los adultos mayores de 70 años y más, que requieren de convivencia, distracción, relajamiento, ocupación, desahogo emocional y físico a través de actividades como danzón, danza, coro, talleres, eventos de integración, culturales, y recreativos, ofreciéndoles orientación, información, sensibilización, etc., generando así un mayor auto cuidado, protección, participación, respeto y valoración, obteniendo así una mejor calidad de vida.



- Jóvenes con futuro. Generar espacios para jóvenes que busquen actividades culturales y recreativas así como la atención y orientación a sus problemas.
- Red ciudadana. Establecer una red ciudadana con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de llevar acciones a favor de las personas con discapacidad. Como descuentos en el transporte, trabajo, apoyos económicos, y facilitar trámites a las asociaciones civiles.
- Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo. Un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, constituye una opción para enfrentar colectivamente el problema de abasto y procesamiento de alimentos y brinda el espacio físico para la reunión comunal donde se lleve a cabo el proceso metodológico del Programa Comunidad DIFerente, orientada a la identificación de la problemática local, la búsqueda de alternativas y la generación de programas de trabajo específicos.

#### **5.1.4. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

**ESTRATEGIA.** Adjudicar y mejorar espacios de promoción a la cultura, así como Implementar acciones y programas permanentes que permitan la participación de los diferentes sectores de la comunidad en diversas modalidades artísticas.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Implementar talleres artísticos en el municipio
- Impulsar la creación de un Ballet folklórico del municipio.



- Festejos del Bicentenario y el Centenario. Desarrollar un amplio programa de eventos culturales con motivo del Bicentenario de la Independencia Nacional, del Centenario de la Revolución Mexicana.
- Encuentros de artesanos. Llevar a cabo encuentros con artesanos del Municipio y de la región para implementar estrategias que permitan la captación de mayor turismo estatal, nacional e internacional.
- Gestionar que le sea otorgado en comodato al ayuntamiento el edificio antiguo de la Escuela Pedro C. Domínguez; para que sirva como Casa de la Cultura.
- Rescatar los acervos gráficos que se encuentran en muchas casas de Muna. Convocar a la ciudadanía a aportar las fotografías del ayer, incluyendo escenas familiares, planos, fotos, dibujos y demás testimonios gráficos.

#### **5.1.5. VIVIENDA**

**ESTRATEGIA.** Que los habitantes del municipio tengan acceso a programas estatales y federales para la adquisición y mejoramiento de sus viviendas.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Gestionar ante la COUSEY y el IVEY la inclusión del municipio en los programas de vivienda, sobre todo para las personas de menor ingreso.
- Gestionar la ampliación del fondo legal para que las personas que cuentan con terrenos ejidales puedan acceder a documentos de propiedad.



- Crear un proyecto que permita un crecimiento ordenado de las colonias y asentamientos, para evitar que se acaparen terrenos y no se creen espacios recreativos en las mismas.

#### 5.1.6. DEPORTES

**ESTRATEGIA.** Diseñar y ejecutar las acciones necesarias para integrar a más jóvenes y niños a la práctica del deporte, generando mejores deportistas y alejándolos de los vicios y la obesidad.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Sistema Municipal del Deporte. Establecer convenios con las instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación física y el deporte para conformar el Sistema Municipal del deporte. Convenir con instituciones del deporte profesional apoyos con asesorías, cursos y visitas a barrios y colonias del municipio
- Adecuar las instalaciones de los campos Luis L. Martín y Benito Juárez, para la práctica del softbol y futbol respectivamente.
- Dar mantenimiento a las instalaciones deportivas ya existentes.
- Implementar programas permanentes de campeonatos deportivos.
- Coordinarse con las autoridades estatales programas especiales para deportistas de alto rendimiento.



ACCIONES A REALIZAR:

- Establecer un programa de estímulos fiscales que haga atractivo el establecimiento de nuevas empresas, así como la creación de un corredor agroindustrial en el cual se puedan establecer.
- Apoyar el proyecto de producción de chile habanero que pretende convertir a nuestro municipio en el principal productor de chile en nuestro país, sin descuidar la producción de los demás productos que normalmente se producen en el campo Munense.
- Firmar convenios con autoridades estatales y federales para que se incrementen los apoyos al campo. Resaltando el gran potencial productivo de nuestras tierras.
- Crear una página de internet para promocionar a Muna a nivel mundial.
- Se establecerán convenios con las empresas constructoras para que toda la obra pública municipal sea realizada con mano de obra local.
- Establecer programas de empleo temporal dirigido a estudiantes y personas de la tercera edad.
- Solicitar programas de Becas de capacitación para el Trabajo que permita el fomento del autoempleo, sobre todo en el caso de las mujeres, para que ayuden aún más a la economía familiar.



### 5.2.2. AGROPECUARIO

**ESTRATEGIA.** Establecer programas y acciones para mejorar la producción agropecuaria y que estas sean una fuente de empleo segura y económicamente viable para los trabajadores del campo y sobre todo atractivas para las nuevas generaciones.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Capacitación agropecuaria. Organizar a los grupos de productores agrícolas y ganaderos para detectar sus necesidades de capacitación y enlazarlos con las dependencias municipales y estatales para programar los cursos de capacitación acordes a sus sistemas de producción, impartiendo los cursos en las propias unidades agrícolas.
- Fomento a las microempresas rurales. Mediante el aprovechamiento de los programas federales y estatales en apoyo a las microempresas rurales, establecer la coordinación con las autoridades ejidales y de las comunidades para realizar la promoción y que los interesados acudan a la Dirección de Asuntos Agrarios del municipio para que se les apoye en la elaboración de los proyectos productivos, la integración de los expedientes técnicos e ingresen la documentación requerida en las ventanillas de atención en los periodos de recepción autorizados.
- Establecer un Censo de ejidatarios según el tipo de actividad para que los apoyos se gestionen en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.



- Consolidar un espacio para la comercialización de productos agropecuarios, mediante la construcción y/o concesión de una central de abastos.
- Reparar los caminos de acceso (ramales) a las unidades agrícolas para que los productores puedan acceder a ellas en vehículos (motos y camionetas) y puedan sacar de manera más fácil su producción. Construir los caminos de aquellas que no los tengan.
- Apoyar y gestionar un programa permanente de mantenimiento de las bombas, transformadores y sistemas de arranque de las unidades.
- Tecnificación y modernización de la actividad ganadera en el municipio, como la introducción de nuevas razas de animales más aptas para la región, y la organización de Explotaciones rurales como empresas ordenadas que generen mejores ingresos a sus miembros.
- Reforzar y mejorar la Citricultura y la Apicultura e implementar la diversificación de nuevos productos con demanda en el mercado como la Pitahaya y el Nopal.
- Apoyar el proyecto de siembra de chile habanero, para convertir a Muna en el principal productor de este cultivo en nuestro país, con lo cual se generaría una derrama económica importante y muchas fuentes de empleo.
- Implementar programas de Empleo Temporal dirigido a los ejidatarios para la limpieza de sus unidades.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales programas de fertirrigación y modernización de la infraestructura de riego.



### 5.2.3. TURISMO

**ESTRATEGIA.** Aprovechando que Muna es la puerta de entrada a la Ruta "PUU'C"; Promover los diferentes lugares históricos, monumentos, hoteles, restaurantes y parques del municipio estableciendo una coordinación de esfuerzos entre los prestadores de servicios turísticos, artesanos, instancias municipales y comunidad en general para una atención adecuada al turista. Proteger y orientar al turista en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Protección Civil.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Fomentar la conformación de una asociación de artesanos, que los aglutine a todos y los cense (cuantos son y que hacen).
- Mejorar la imagen de las entradas a nuestro municipio.
- Generar una página de internet para promocionar al municipio en el estado, el país y el mundo.
- Realizar eventos culturales y ferias artesanales que permitan la promoción de nuestro municipio y sus artesanías.
- Consejo turístico de Muna. Es necesaria una coordinación entre el sector público, privado y la sociedad civil, mediante la instalación de un consejo de turismo municipal, que funja como un órgano de coordinación intersectorial para la canalización y atención de problemáticas inherentes al desarrollo del turismo en nuestra comunidad.



- Creación de productos turísticos. Promoción y operación de paquetes y circuitos, a través de operadoras internas y externas, a través de una suma de esfuerzos del gobierno con los prestadores de servicios turísticos.
- Solicitar ser sede para la realización de eventos turísticos que implemente el gobierno del estado, para promocionar la imagen de nuestro municipio.

### **5.3. DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**Objetivo General:** Se pretende lograr el respeto y la conservación del medio y los recursos naturales, así como mejorar e incrementar la calidad de los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento, con políticas de racionalidad y eficiencia que permitan ahorrar gastos sin demeritar la cantidad y calidad de los servicios ofrecidos. También crear conciencia en la ciudadanía para que esta apoye a las finanzas del municipio, pagando de manera oportuna aquellos servicios cuyo costo es muy elevado (agua potable, alumbrado público, recolección de basura, etc.).

#### **5.3.1. MEDIO AMBIENTE**

**ESTRATEGIA.** Desarrollar y fortalecer programas de educación ambiental, para la protección del suelo, agua, aire, energía eléctrica, flora y fauna; para lograr un verdadero desarrollo sustentable.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Establecer convenios con las escuelas de Bachillerato que llevan la materia de Ecología para que visiten las escuelas primarias y la secundaria y den pláticas



y exposiciones acerca de la importancia de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

- Solicitar a la Secretaría de Ecología estatal un estudio de impacto ambiental del municipio, para determinar la calidad del agua, el aire y sobre el manejo integral de la basura.
- Con la misma dependencia y con Desarrollo Rural, solicitar que se apoye a los ejidatarios para disminuir en la medida de lo posible la utilización excesiva de agroquímicos y generar un programa de reciclaje y recolección de los envases de estos productos que se encuentran diseminados por todas las unidades agrícolas.
- En conjunto con la Comisaría Ejidal establecer un programa de reforestación de especies endémicas, que puedan ser aprovechables en el futuro.
- Realizar pláticas para concientizar que los pozos artesanos no se utilicen como sumideros, ya que esto provoca la contaminación del manto freático

### **5.3.2. AGUA POTABLE**

**ESTRATEGIA.** Que todas las colonias y hogares del municipio cuenten con el servicio de agua potable, que se mejore el abasto y que se concientice a la población en la utilización racional y responsable de dicho recurso, así como en la necesidad de pagar puntualmente para que se pueda mejorar el sistema.



ACCIONES A REALIZAR:

- Realizar diagnósticos del sistema de bombeo y distribución, para determinar los trabajos a realizar en materia de saneamiento, conservación, ampliación, construcción y equipamiento.
- Actualizar y modernizar el padrón de usuarios, para que se pueda implementar un programa de expedición de recibos bimestrales, cuyo propósito sería concientizar a aquellos usuarios morosos.
- Mantener un programa permanente para vigilar la calidad del agua y el uso que se le da en el municipio.
- Establecer una línea telefónica para el reporte de fugas, para que estas se atiendan lo más rápido posible.

**5.3.3. ALCANTARILLADO**

**ESTRATEGIA.** Lograr que las calles del municipio se encuentren libres de encharcamientos, para evitar el deterioro de las calles, accidentes, focos de infección y la propagación de moscos.

ACCIONES A REALIZAR:

- Que se norme en el sentido de que cada calle que se construya o reconstruya, deberá contar con sistema de alcantarillas para drenaje.



- En las calles ya existentes promover la construcción de pozos o zanjas recolectoras hidráulicas.
- Establecer un programa permanente de desazolve de los pozos existentes.

#### **5.3.4. ALUMBRADO PUBLICO**

**ESTRATEGIA.** Concretar el 100% de la iluminación de Muna y sus comisarías, así como un programa de mantenimiento y sustitución que permita eficientizar y ahorrar el consumo de energía eléctrica.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Ampliar la red de alumbrado público en las colonias y calles de la periferia, así como en las comisarías.
- Establecer un programa de mantenimiento y sustitución de focos y fotoceldas que hagan más eficiente el servicio y ahorren energía eléctrica.
- Disminuir el tiempo de atención de las quejas por focos quemados, rotos, etc. Ya que esto ayuda a evitar situaciones de riesgo en la comunidad.
- Vigilar de manera permanente que la CFE haga el descuento correspondiente del DAP de los recibos de consumo, y que los cobros sean los adecuados.
- Revisar el censo de carga contratada, para detectar el número de lámparas, el tipo de estas y la cantidad de watts utilizado por cada una de ellas.
- Proporcionar servicios de mantenimiento y reparación a las instalaciones públicas: mercado, unidad deportiva, rastro municipal, edificio del



ayuntamiento, biblioteca, teatro al aire libre, parque y canchas municipales y de los diferentes barrios.

- Modernización del sistema de alumbrado. Estudiar y comparar las diversas opciones de modernización, tomar decisiones y establecer estrategias para ahorrar energía en el municipio, comenzando por los espacios públicos municipales. Elaboración del Programa Municipal de Ahorro de Energía, en dos vertientes: a) Edificios públicos municipales y b) Alumbrado público (luminarias urbanas).

#### **5.3.5. BASURA**

**ESTRATEGIA.** Lograr un sistema integral que permita regular el destino final de los residuos sólidos generados en el municipio, así como concientizar a la población acerca de la importancia de la separación de estos, y de evitar quemar o almacenar en patios la basura lo cual repercute en la salud de los habitantes. También lograr que se recicle la mayor cantidad de residuos posibles en el basurero municipal.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Seguir mejorando y acondicionando el basurero municipal
- Establecer un programa permanente de recolección de basura domiciliaria
- Solicitar a los vecinos de la población que separen sus residuos en orgánicos, papel, vidrio y metal.



- Dotar a los parques y escuelas de contenedores de basura que tengan tapa y permitan recolectar la basura sin que sea dispersada por perros callejeros.
- Más adelante, manejar la posibilidad de concesionar el servicio de recolección y disposición final de los desperdicios.
- Dotar a los trabajadores de limpieza y recolección de basura de las herramientas necesarias para que realicen su trabajo de manera eficiente y con las condiciones de salubridad más apropiadas para esta actividad.
- Adquirir vehículos recolectores de basura.

#### **5.3.6. MERCADOS**

**ESTRATEGIA.** Lograr la rehabilitación integral del mercado y bazar de comidas, establecer un programa de vigilancia para que los locatarios utilicen apropiadamente las instalaciones y regular la afluencia de vendedores foráneos.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Realizar el mantenimiento del techo de las dos secciones del mercado, así como de las fachadas interiores y exteriores.
- Mantener un programa de inspección sanitaria en la operación del mercado a través de la Regiduría de Salud y la Secretaría Estatal de Salud.
- Rehabilitar los baños del mercado y del bazar de comidas y que éstos funcionen de manera continúa.



- Establecer un convenio con los locatarios del bazar de comidas, el ayuntamiento y algún Banco comercial para que se techen sus terrazas y se mejoren sus fachadas.
- Construir dos fosas sépticas de mayor dimensión, una para el mercado y otra para el bazar de comidas, para mejorar la higiene y disposición final de sus desperdicios.
- Realizar campañas de erradicación de animales callejeros en el mercado.
- Inspección y verificación de establecimientos comerciales. Realizar la inspección y verificación a los diferentes establecimientos, así como puestos fijos y semifijos, con venta de alimentos. Elaborar un padrón de establecimientos con venta de alimentos al público.

### 5.3.7. DRENAJE DOMESTICO

**ESTRATEGIA.** Erradicar el fecalismo al aire libre en las viviendas del municipio, y evitar que en las viviendas nuevas se diseñen sus desagües de tal manera que el agua de la lluvia vaya a la calle.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Tramitar ante las autoridades estatales y federales Programas de desarrollo social para la construcción de fosas sépticas y/o baños ecológicos en las viviendas que no cuenten con este servicio.



- A través de la Regiduría de Obras Públicas, emitir un comunicado y supervisar la construcción de viviendas nuevas, para que en éstas no se diseñe su desagüe hacia la calle, lo cual contribuye con los encharcamientos.
- Solicitar a los vecinos que mantengan libre de maleza el frente de su calle, para permitir que el agua se filtre de manera apropiada.

### **5.3.8. RASTRO**

**ESTRATEGIA.** Lograr un control sanitario del 100% en la operación del rastro municipal para garantizar la higiene y salubridad en el proceso de matanza de animales. Contar con un edificio moderno, salubre y funcional para esta actividad.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Darle mantenimiento al Rastro actual, mientras se hace un estudio para determinar la viabilidad y requerimientos necesarios para trasladar esta actividad al edificio que para tal efecto se construyó a la salida del pueblo rumbo a Opichén, pero que hasta la fecha no se utiliza porque no tiene absolutamente las condiciones necesarias para fungir como rastro.
- Establecer un reglamento más estricto que obligue a los abastecedores de carne a realizar la matanza de sus animales en el rastro.
- Establecer un convenio con la Secretaría de Salud para que esta vigile el proceso de matanza y sancione en su caso a aquellos que no la realicen en el lugar y de la manera adecuada.



- Dotar a los trabajadores de limpieza del rastro de material suficiente para que realicen su trabajo de manera eficiente y bajo condiciones de salubridad que no pongan en riesgo su salud.
- Colaborar con la SAGARPA para la toma de muestras de sangre y tejidos para su análisis.

### 5.3.9. PANTEONES

**ESTRATEGIA.** Que el servicio de panteones se caracterice por su calidad humana, una administración eficiente, ágil y transparente de los recursos que de este servicio se obtienen, manteniendo además limpio y con una imagen agradable el panteón municipal.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Simplificar, actualizar y sensibilizar los trámites relacionados con el panteón municipal, transparentando el manejo de los recursos que genere.
- Implementar un programa permanente de limpieza, pintura, jardinería, etc. en el panteón municipal para que este luzca siempre agradable para las personas que asistan a él a visitar a sus difuntos.
- Apoyar a los comisarios municipales para que esta misma característica tengan los panteones de las comisarias.
- Convenio con las personas que prestan servicios para el entierro y el sellado de las fosas durante los funerales, para evitar cobros excesivos a los deudos.



### 5.3.10. VIALIDADES

**ESTRATEGIA.** Lograr una Red de Vialidades en buen estado, señalamientos viales suficientes, bien ubicados y en buenas condiciones para brindar protección tanto a peatones, como a automovilistas, ciclistas y motociclistas.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Implementar un programa permanente de bacheo de las calles
- Construir calles blancas o pavimentadas nuevas en los lugares donde se requiera.
- Reparar o reconstruir aquellas calles que se encuentren en muy malas condiciones.
- Realizar un estudio vial que permita mejorar el tránsito sobre todo en las calles del centro de la comunidad y aquellas de acceso al municipio.
- Reparar y colocar señalizaciones en los lugares que se determine su necesidad
- Pintar y hacer respetar las líneas amarillas en las calles del centro para evitar que los vehículos se estacionen en lugares que provoquen problemas al tránsito de vehículos y personas.
- Instalar pasos peatonales en los lugares donde se ubicaron las boyas metálicas, ya que estas ocasionan daños a los vehículos, provocan accidentes y hacen más lento el tránsito vehicular.



- Solicitar la implementación del programa de Banqueta Digna para seguridad de los peatones.
- Construcción de rampas de acceso a los espacios públicos para personas discapacitadas.
- Implementar un programa permanente de control vial por parte de los agentes de la policía municipal en las calles de todas las escuelas y en las calles del centro.
- Manejo a la defensiva y reglamento de tránsito. Dar a conocer a través de instituciones educativas, entidades públicas y privadas el reglamento de vialidad y tránsito, así como de los manuales del buen conductor, concientizando a los conductores sobre la cultura de la educación vial transmitiendo los conocimientos y habilidades necesarios para conducir correctamente un vehículo. Crear programas de pláticas de vialidad a agrupaciones de mototaxistas, tricitaxistas y taxistas de la comunidad.
- Capacitar a los elementos de la agrupación de policía para que conozcan más sobre vialidad y sus normas, lo cual garantizaría una coordinación y ejecución efectiva en su trabajo.

### **5.3.11. PARQUES Y JARDINES**

**ESTRATEGIA.** Que los parques y jardines cuenten con áreas verdes, e infraestructura en buen estado para propiciar una buena imagen y su utilización adecuada por parte de los pobladores de nuestro municipio y sus visitantes.



ACCIONES A REALIZAR:

- Implementar un programa permanente de limpieza, mantenimiento y poda de los árboles de parques y jardines.
- Construir parques en las colonias de nueva creación
- Fomentar entre los ciudadanos la cultura del cuidado de los espacios públicos.
- Dotar de nuevos y mejores juegos el área del parque infantil.
- Dotar los parques de señalamientos y rampas de acceso para discapacitados.

**5.3.12. TRANSPORTE**

**ESTRATEGIA.** Procurar que los concesionarios del transporte público que parten del municipio rumbo a la ciudad de Mérida, Ticul y pueblos circunvecinos, así como los trici-taxistas y moto-taxistas de uso en la localidad, brinden un servicio y una atención adecuada a los diferentes usuarios que a diario ocupan las unidades.

ACCIONES A REALIZAR:

- Exhortar a los guioneros de las unidades de transporte público, conducir con precaución y velocidad moderada, así como tratar con amabilidad y gusto de servicio a los pasajeros.
- Construcción de un paradero en la localidad para el sitio de taxis de la ruta Muna-Mérida, ya que actualmente los usuarios esperan el servicio a la intemperie bajo el sol y con el riesgo de lluvias.



- Apoyo a los trabajadores del servicio de trici-taxis, moto-taxis y vehicular

#### 5.4. SEGURIDAD PÚBLICA

**Objetivo General:** Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención, la participación amplia de la sociedad para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres y contingencias. Los municipios tenemos la función legal de brindar seguridad pública, para procurar que el desarrollo de la vida social transcurra dentro de los cauces de derecho, para lograr la confianza e inhibir el sentimiento generalizado de impotencia de la sociedad ante la delincuencia y la percepción de ineficacia de las autoridades para combatirla. Por lo anterior, es imprescindible que se trabaje en el cumplimiento estricto de las normas Jurídicas que regulan la convivencia de la sociedad. No habrá Estado de Derecho si no se erradica la impunidad y la corrupción, no habrá seguridad y confianza de la gente en sus gobiernos, si éstos no combaten con toda su fuerza y eficacia a la delincuencia. La Seguridad Pública es una función que, además de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, tiene como objetivo preservar las libertades, el orden y la paz pública. Por otro lado, el Gobierno Municipal, al ejercer sus facultades deberá contar con la participación de la sociedad para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio y combatir las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, y desarrollar programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales, cívicos y morales, que induzcan el respeto a la legalidad.



#### 5.4.1. POLICIA Y TRANSITO

**ESTRATEGIA.** Elaborar un instrumento rector de las acciones de Gobierno, que plasme y atienda las necesidades en la materia en el corto, mediano y largo plazo, desde aspectos de fortalecimiento del cuerpo policiaco hasta la eficiencia de Estrategias y operativos.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Coordinación interinstitucional con las corporaciones policiales municipales, estatales y federales. Mantener contacto permanente y coordinado entre los responsables de los cuerpos de responsabilidad del Municipio y sus pares en el Estado, así como los responsables de los cuerpos de seguridad federales que operan en Muna. Unificar criterios, información, procedimientos y acciones para enfrentar la delincuencia, tanto del fuero común como del fuero federal.
- Supervisión de elementos. Vigilar en forma permanente que los elementos realicen sus funciones en estricto apego a lo establecido por las leyes y reglamentos aplicables a la función policial, que hagan uso en forma correcta del equipo, armamento y unidades pertenecientes a la Secretaría y verificar todas aquellas anomalías que se deriven de un mal servicio por parte del personal hacia la ciudadanía, atendiendo quejas ciudadanas en contra de los elementos involucrados en distintos acontecimientos tales como: extorsión, maltrato verbal y abuso de autoridad.



- Programa de capacitación integral continua y permanente. Instrumentar lineamientos específicos y formales para cada uno de los procesos que integran la capacitación del personal para optimizar el servicio policial, estableciendo cursos, talleres y capacitaciones de acuerdo a las necesidades de cada servicio de las distintas áreas, que permitan el desarrollo personal y profesional del elemento, para así conformarnos de personal que cumpla con las expectativas que demanda el servicio de la función policial.
- Sistema de información de incidencia delictiva y hechos de tránsito. Tener indicadores que permitan reflejar las tendencias en cuanto a incidencias delictivas, faltas administrativas y hechos de tránsito, que se presentan en nuestro Municipio.
- Educación para la prevención. Capacitar, evaluar e incentivar a través de cursos-talleres que orienten a los alumnos de las distintas instituciones de educación, en la prevención de delitos, educación vial y prevención de accidentes, en coordinación con las instituciones de educación superior bajo la modalidad de servicio social.
- Escuela segura. Busca el acercamiento entre maestros, padres de familia, alumnos y autoridades a fin de garantizar la seguridad dentro, y en las inmediaciones de la escuela, así como en los trayectos a los hogares.
- Establecer programas especiales para que los expendios de bebidas vendan en horarios establecidos y para que no se ingieran bebidas embriagantes en la vía pública.



- Comités vecinales. Creación de comités vecinales en materia de Seguridad Pública, con los cuales se establezca una coordinación entre vecinos y autoridades, por medio de reuniones en las cuales se tomarán acuerdos que permitan reforzar, asesorar o dar continuidad a las acciones en materia de seguridad pública.

#### 5.4.2. PROTECCION CIVIL

**ESTRATEGIA.** Establecer un organismo que cuente con estrategias, personal, programas y recursos para atender las necesidades de la población en caso de contingencias naturales o sociales y que se establezca un programa permanente para detectar zonas y situaciones de riesgo dentro del municipio.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Plan Municipal de contingencias. Elaboración y difusión del Plan Municipal de Contingencias para situaciones de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen humano y/o natural.
- Identificación de riesgos. Actualizar el atlas de riesgo del Municipio como un sistema de consulta permanente para la prevención de desastres.
- Escuadrón especializado en rescate y desastres. Capacitar al personal técnico en urgencias médicas y brigadistas de la dirección de protección civil, en los diferentes tipos de rescate (vertical, espacios confinados y administración de desastres).



- Mejorar equipamiento. Incrementar y modernizar el equipamiento para la atención de emergencias en el Municipio.
- Zonas de riesgo. Desarrollar campañas periódicas para la limpieza de las zonas declaradas como de riesgo y en su caso, realizar acciones que controlen y limiten su libre acceso.
- Capacitación a escuelas para emergencias. Capacitar, evaluar e incentivar a los maestros, alumnos y personal administrativo en primeros auxilios y en caso de incendios o inundaciones para disminuir los accidentes y contar con personal capacitado.
- Brigadista comunitario. Que las diferentes colonias y barrios cuenten con vecinos capacitados para prestar los primeros auxilios ante una emergencia o desastre y así mismo sirvan de apoyo para los grupos de emergencia, creando en cada barrio y colonia las brigadas de vecinos.
- Poda y derribo de árboles. Para la prevención de daños a inmuebles, guarniciones, carpeta asfáltica, etc., se realizarán las podas necesarias y derribo de árboles en bulevares, avenidas y colonias de la ciudad.

#### **5.5. MODELO DE SISTEMA REGLAMENTARIO MUNICIPAL**

**Objetivo General:** instituir para Muna un gobierno humanista, eficiente y transparente, con servidores públicos sensibles a los planteamientos y necesidades sociales, con experiencia y capacidad, que fortalezcan las finanzas municipales, manejen los recursos públicos con responsabilidad, y de manera eficaz, con racionalidad administrativa y en un marco de transparencia y rendición de cuentas



### 5.5.1. FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

**ESTRATEGIA.** Generar un Sistema Reglamentario Municipal que actualice y modernice la totalidad de la normatividad del Municipio, que le dé certidumbre jurídica a todas las acciones del gobierno municipal.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Ingresos municipales. Revisar los diferentes conceptos de ingresos municipales y explorar mecanismos de control en beneficio de las finanzas públicas de la ciudad. Incrementar los ingresos del Municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas.
- Ingresos extraordinarios. Gestionar recursos estatales, federales e internacionales para apoyar proyectos orientados a mejorar la Seguridad Pública y Obra Pública estratégica, a través de proyectos detonantes del progreso y la sustentabilidad.
- Mejora recaudatoria. Identificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia recaudatoria.
- Eficientar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales, del predial con una política de solidaridad recíproca. Aplicación de descuentos a quienes pagan a tiempo el predial y plantear alternativas para que quienes no lo pueden hacer oportunamente lo realicen gradualmente sin afectar su economía.



### 5.5.2. ESTRICTO CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

**ESTRATEGIA.** Hacer más eficiente el gasto público municipal, así como implementar políticas de austeridad y disciplina financiera que permitan finanzas sanas que permitan ahorrar recursos, sin demeritar la calidad de los servicios ofrecidos y realizar auditorías constantes.

#### ACCIONES A REALIZAR:

- Gasto operativo. Monitorear el gasto operativo ejercido en las diferentes dependencias, vigilando en particular el comportamiento de cuentas clave, para evitar sobregiros presupuestales.
- Sistema de control del gasto. Implementar el uso de sistemas electrónicos para mejorar el control del gasto corriente, cuidando la congruencia entre la programación presupuestal y el ejercicio del gasto.
- Comunicar oportunamente a todas las áreas de la administración pública municipal, las políticas de austeridad y control del gasto corriente. Utilizar como referencia los indicadores estratégicos de desempeño y los estudios de impacto y de costo-beneficio en los Ejercicios de Programación y Presupuestos que realiza el Gobierno Municipal.
- Eficiencia en la atención a proveedores. Mejorar las condiciones y tiempos de pago a los proveedores del Municipio, convirtiendo a la administración en un cliente confiable y transparente.



- Reingeniería de los presupuestos para reducir el gasto burocrático, optimizando los recursos. Orientar la aplicación del presupuesto con vocación social.
- Implementación del programa de disciplina financiera y control del gasto. Ampliación de la base de contribuyentes como fortalecimiento de la hacienda municipal.
- Auditoría permanente en la utilización de los recursos para evitar el dispendio, y la ineficacia.
- Optimización de los recursos humanos, físicos y económicos implementando estrategias de calidad en el servicio.

### **5.5.3. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**ESTRATEGIA:** Contar con una administración ordenada, amable, eficiente y de calidad que permita la atención inmediata de las quejas y requerimientos de la población y, que al mismo tiempo al eficientar las acciones ahorre recursos económicos para hacer más con menos.

#### **ACCIONES A REALIZAR:**

- Mejora regulatoria de los procesos en el ayuntamiento. Mejora de los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento, a través de esquemas de atención modernos y simplificados con sentido de responsabilidad social y encaminada a la mejora continua.



- Regulación de la administración documental. Promover una estrategia global de organización administrativa documental, estableciendo lineamientos que regulen de manera homogénea la actividad de organización y conservación de los acervos documentales del Ayuntamiento y su sistema archivístico con base en la normatividad actual.
- Archivo histórico municipal. Realizar el trabajo de digitalización del acervo documental histórico, que permita conservar de mejor manera la memoria del ayuntamiento.
- Fortalecimiento integral a la transparencia municipal. Promover una cultura de transparencia en las actividades de los servidores públicos, para que a través de la UMAIP se difunda el acceso a la información pública gubernamental a la sociedad Munense, proporcionando herramientas oportunas y claras para su consulta, como una página de internet del municipio.
- Simplificación de trámites. Llevar a cabo mejoras radicales en simplificación administrativa, rapidez, calidad, transparencia y reducción de costos de los trámites y servicios municipales.
- Módulos integrales de atención ciudadana. Reagrupar en módulos mixtos las oficinas que estén relacionadas y dar la posibilidad de que el ciudadano en el mismo lugar pueda realizar varios trámites.
- Certificación de procesos. Certificar a todas las áreas de la administración municipal, en especial en procesos críticos, para favorecer la mejora continua y así garantizar un servicio de calidad y transparencia.



- Página Web. Diseñar la página de Internet del Municipio, que proporcione información según el detalle y las necesidades que requieren los ciudadanos, y que influya en la percepción de la eficiencia y transparencia del Gobierno Municipal y los servicios que ofrece; que incluya el pago de contribuciones y consulta de adeudos (impuestos, derechos, productos); utilizar un lenguaje ciudadano, claro en los mensajes e instrucciones, información simplificada para todo tipo de usuarios, información a detalle para consultas específicas, consulta y asesoría rápida a través del Chat, así como promocionar al municipio a nivel mundial, etc.



## CAPITULO 6

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El proceso de evaluación y seguimiento del Plan, se basa en la rendición de cuentas a la sociedad Munense y del cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración municipal.

El COPLADEMUN será en todo momento, pieza clave de la evaluación periódica que nos permita, en su caso, reorientar las metas. Se elaboran los Programas Operativos Anuales (POA's) para cada una de las dependencias y entidades de la Administración Municipal. Para lo cual se ha diseñado un sistema de evaluación municipal, que por un lado permite conocer en forma precisa los compromisos para cada proyecto operativo, así como su tiempo estimado de ejecución, pudiendo dar seguimiento puntual a los avances de metas y ejercicio presupuestal.

La estructura programática constará de proyectos específicos, y cada uno de ellos cuenta con la unidad de medida que permita dimensionar el trabajo a realizar en forma mensual (metas precisas) lo anterior, orientado al estricto cumplimiento del Plan y en apego a lo establecido en el sistema de planeación democrática municipal.



## CAPITULO 7

### PRIORIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

#### PROGRAMAS

##### 7.1.- DESARROLLO SOCIAL

###### Fomento a la Educación

- Programa de Apoyo a los Titulares y Beneficiarios de Oportunidades.
- Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Construcción de espacios educativos.
- Programa de Gestión de Becas.
- Programa de Capacitación y Asesorías a maestros y alumnos.
- Programa de Apoyo al IEAEY.
- Programa de Incentivos a familias de escasos recursos.

###### Municipio Saludable

- Programa de "Atención de Calidad" de la clínica IMSS-Oportunidades.
- Fondo de apoyo a la población no-derechohabiente.
- Convenio de contratación de médicos de guardia para los fines de semana.
- Programas permanentes de descacharrización, nebulización y abatización.
- Programa de Prevención del Alcoholismo, Tabaquismo y Drogadicción.
- Programa de dispensarios médicos en las comisarías.
- Programa de detección temprana de cáncer cérvico-uterino y diabetes *mellitus*



### **Atención a Grupos Vulnerables**

- Programa de derechos y compromisos con la niñez.
- Programa de Perspectiva de género.
- Programa contra la violencia familiar
- Fomento a la denuncia Pública.
- Educación en la discapacidad
- Programa de Cuidados al Adulto Mayor.
- Programa “Jóvenes con futuro”
- Programa “Red ciudadana”
- Programa “Espacios de Alimentación”

### **La Cultura en mi Municipio**

- Programa de Talleres y Grupos folklóricos.
- Programa de festejos del Centenario y Bicentenario
- Programa de “Encuentros de Artesanos”
- Proyecto “Casa de la Cultura”
- Programa de “Rescate de acervos gráficos”

### **Vivienda**

- Gestionar Programas de vivienda
- Programa de ampliación del fondo legal
- Programa de “Crecimiento urbano”



### **Deporte para Muna**

- Programa “Sistema Municipal del Deporte”
- Programa de Construcción y Rehabilitación de instalaciones deportivas.
- Programa de capacitación a Promotores y entrenadores deportivos
- Programa de “Escuelitas Deportivas”
- Programa de torneos en las diferentes disciplinas deportivas

## **7.2.- DESARROLLO ECONOMICO**

### **Fomento al Empleo**

- Programa de estímulos Fiscales
- Programa de Fomento al Empleo
- Programa de estímulo a la producción de Chile habanero
- Programa de Empleo Temporal
- Gestionar becas de Capacitación para el Empleo

### **Fomento Agropecuario**

- Programa de capacitación Agropecuario
- Fomento a las microempresas Rurales
- Programa de censo Ejidatario
- Programa de Central de Abastos
- Programa de Rehabilitación de Caminos de Acceso a las unidades Agrícolas
- Programa de Mantenimiento a los Sistemas de Riego
- Programa de tecnificación agropecuaria
- Programa de siembra de chile habanero



### **Fomento al Turismo**

- Proyecto "Asociación de artesanos"
- Programa de imagen municipal
- Programa de Ferias Artesanales
- Consejo Turístico de Muna
- Programa de Productos turísticos

### **7.3.- DESARROLLO URBANO Y RURAL**

#### **Conservación del medio Ambiente**

- Programa de concientización ecológica
- Programa de estudio Ambiental
- Programa de "Uso adecuado de Agroquímicos"
- Programa de Reforestación

#### **Agua Potable**

- Programa de Diagnóstico del SMAP
- Programa de Actualización de Usuarios
- Programa de Calidad del Agua
- Programa de "Reportel" para fugas de agua
- Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable

#### **Alcantarillado**

- Programa de Alcantarillado Obligatorio
- Programa de Construcción de Alcantarillas
- Programa permanente de Mantenimiento y Desazolve



### **Alumbrado Público**

- Programa de Ampliación de la Red de Distribución
- Programa de Sustitución de luminarias
- Programa de Vigilancia del pago del DAP
- Censo de Carga Controlada
- Programa de Reparación y mantenimiento de las luminarias de los espacios Públicos
- Modernización del Sistema de Alumbrado

### **Basura**

- Programa de Mejoramiento del Basurero municipal
- Programa de Recolección de Basura a domicilio
- Programa de Separación de Residuos
- Programa de Contenedores

### **Mercados**

- Programa de Mantenimiento de los Mercados
- Programa de remozamiento del Bazar de Comidas
- Programa de Inspección Sanitaria
- Programa de Rehabilitación de Baños Públicos
- Programa de Erradicaciones de Perros Callejeros
- Censo de Establecimientos Comerciales



### **Drenaje Doméstico**

- Programa de Fosas sépticas
- Programa de Regulación de desagües
- Programa de Limpieza de Calles

### **Rastro**

- Programa de Mantenimiento al Rastro
- Programa de Reglamento Sanitario
- Programa de apoyo a los trabajadores del Rastro

### **Panteones**

- Programa de Simplificación de Trámites
- Programa de Mantenimiento y Limpieza
- Programa "Panteón Limpio" en las Comisarías

### **Vialidades**

- Programa de Bacheo
- Programa de Construcción de Calles
- Programa de Mejora Vial
- Programa de Señalización Vial
- Programa de Pasos Peatonales
- Programa de Banquetas
- Programas de Rampas para Discapacitados



- Programa de Vigilancia en las Escuelas
- Programa "Manejo a la Defensiva"
- Programa de Capacitación Vial a Policías

### **Parque y Jardines**

- Programa de Limpieza y Mantenimiento
- Programa de Construcción de Parques
- Programa de Señalización
- Programa de Vigilancia

## **7.4.- SEGURIDAD PÚBLICA**

### **Policía y Tránsito**

- Programa de Coordinación Interinstitucional
- Programa de Supervisión de Elementos Policiacos
- Programa de Capacitación integral
- Programa de Sistema de Información de Incidencia Delictiva
- Programa Educación para la Prevención
- Programa Escuela Segura
- Programa de Comités Vecinales

### **Protección Civil**

- Programa Plan Municipal de Contingencia
- Programa de Identificación de Riesgos



- Programa Escuadrón de Rescate
- Programa de Mejora de equipamiento
- Programa de Capacitación a Escuelas para emergencias
- Programa Brigadista Comunitario

## **7.5.- MODELO DE SISTEMA REGLAMENTARIO MUNICIPAL**

### **Finanzas Públicas Sanas**

- Programa de Ingresos Municipales
- Programa de Ingresos Extraordinarios
- Programa de Mejora Recaudatoria
- Programa de Eficiencia en el Pago de trámites

### **Estricto Control del Gasto Público**

- Programa de Gasto Operativo
- Programa de Sistema de Control de Gasto
- Programa de Austeridad del Gasto Público
- Programa de Eficiencia a la Atención de Proveedores
- Programa de Reingeniería de los Presupuestos
- Programa de Disciplina Financiera
- Programa de Auditorías
- Programa de Optimización de los Recursos Humanos



**Modernización Administrativa**

- Programa de Mejora Regulatoria de Procesos
- Programa de Regulación de la Administración Documental
- Programa de Archivo Histórico Municipal
- Programa de Fortalecimiento Integral a la Transparencia Municipal
- Programa de Simplificación de Trámites
- Programa de Módulos de Atención Ciudadana
- Programa de Certificación de Procesos
- Página Web del Municipio



## BIBLIOGRAFÍA

Secretaría de Gobernación

- 1988 Los Municipios de Yucatán. Enciclopedia de los Municipios de México.  
Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de  
Yucatán, , Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F.

Bustillos Carrillo Antonio.

- 1990 La villa de Muna y los mayas del sur de Yucatán. Editorial Futura S. A.  
de C. V.

Consejo Nacional de Población y Vivienda

- 1994 La Población de los Municipios de México 1950-1990. Editorial UNO  
Servicios Gráficos, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- 2001 Censo General de Población y Vivienda 2000. México.

Arana Villalobos, Violeta

- 2004 Mun-Há: Monografía y síntesis histórica del pueblo de Muna. Editorial la  
península S. A de C. V.